

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Transporte de Compañía Transporte de Carga Pesada del Valle S.A. "Mixvalcar", en el cumplimiento a la expuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones de los comisarios, presentar un informe y opinión sobre la información presentada a ustedes por la administración de la compañía en relación con la situación financiera de las operaciones de la compañía por el año 2019.

La administración de la compañía es responsable de la preparación presentación de los estados financieros

En mi calidad de Comisario puedo dar fe de los estados financieros de la compañía basado en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las del directorio.

Se ha revisado todas las transacciones contables con sus respectivos respaldos como de igual forma los ingresos de dinero realizado por loa accionistas y demás fuente de ingresos de la compañía..

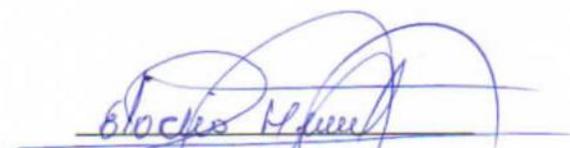
He revisado y analizado el estado de situación financiera del año 2019 el estado de resultado de integral, de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros así como los libros sociales de la compañía y entre ellos las actas de juntas de accionistas.

Luego de revisar la documentación necesario para la elaboración de los estados financieros puedo dictaminar que los mismos se encuentran presentados razonablemente en todos los aspectos de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para PYMES
Los libros sociales de la compañía se encuentran llevados correctamente.

El procedimientos de control interno implantado por la administración de la Cía., en lo referente a todas sus áreas se ha llevado de la mejor manera y es de felicitar que la compañía respete el cumplimiento de la ley laboral y ley de régimen tributario, para lo cual los administradores se han encontrado en capacitación permanente para prestar un excelente servicio a la provincia de Imbabura.

Debo indicar que en mi calidad de comisario de la compañía he dado cumplimiento a las atribuciones y obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de compañías

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.


Sr. Eladio Muriel
COMISARIO